



**Ejército Argentino
Liceo Militar General Roca**

“Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”

Circular SAF Nro 03/ 25 – Cuotas Ciclo Lectivo 2026.

Se comunica a los representantes legales y/o tutores de Alumnos / Cadetes del “Liceo Militar General Roca” el valor de la matrícula año 2026, que deberá ser abonada en dos cuotas consecutivas en los meses de ENERO y FEBRERO, conforme lo dispuesto mediante resolución emitida por el Director General de Educación, a saber:

NIVEL	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIO	NIVEL SECUNDARIO ALUMNOS/CADETES		
			ALUMNOS 1ER AÑO	SEMI INTERNO 2DO A 6TO	INTERNO 2DO A 6TO
Importe 1er Cuota ENERO	\$ 140.000,00	\$ 165.000,00	\$ 275.000,00	\$ 275.000,00	\$ 337.500,00
Importe 2da Cuota FEBRERO	\$ 140.000,00	\$ 165.000,00	\$ 275.000,00	\$ 275.000,00	\$ 337.500,00

Asimismo, se comunica que deberán cancelar las mismas del 1 al 10 de cada mes (Enero y Febrero) para evitar incurrir en morosidad, como así también se aclara qué, se deberá cancelar la deuda del año 2025 antes de realizar un pago por matrícula, cualquier monto abonado será imputado de corresponder a cuotas deudoras.

En el mismo sentido, se informa qué los pagos de las deudas del corriente año lectivo solo se imputarán hasta el 10 de diciembre 2025. **Todo pago realizado posterior a esa fecha no se tomará como cancelación, pudiendo además perder la rematriculación.**

Ante cualquier inquietud lo/a invitamos a contactarse con el personal del Servicio Administrativo Financiero de nuestro Instituto en el horario de 08:00 hs a 12:00 hs.

Tel: 297-447-4712 Int 219/243

Tel: 297-447-4754

Comodoro Rivadavia, 27 de noviembre de 2025.



Colonel CHRISTIAN GERMAN ESPAÑO M
DIRECTOR DEL LICEO MILITAR “GENERAL ROCA”